



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 63 (04.03.14).-

Siendo las 15:00 horas del día martes 4 de marzo de 2014.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Sr. Francisco Yevenes Núñez y contándose con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente la Secretaria Municipal Subrogante Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria del Concejo (S), y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia de Agrupación APAJED 17:00 horas.
- 5.- Citación Leonardo Badilla, tema: Informe de los Proyectos 18:00 horas.
- 6.- Puntos varios

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se aprueba el acta anterior, realizadas las observaciones pertinentes.

2.- Lectura de correspondencia recibida:

1) Solicitud del Presidente del Concejo de Pastores de Lebu, que plantean que realizaran una Campaña de Evangelización denominada "Invasión del Amor de Dios" en nuestra comuna, por lo que solicitan una subvención de \$ 600.000 para cubrir gastos de impresión de 10 mil volantes de promoción y contactos. Se acuerda dejar pendiente este requerimiento, porque se encuentra pendiente otra solicitud de subvención de esta misma organización; además, conforme al acta anterior se estableció que se les convocaría para el mes de marzo.

2) Solicitud de Juventud Iglesia Cristiana Apostólica de Lebu, que plantean que realizaran un Paseo al Lago Lleu Lleu los días 15 y 16 de febrero, por lo que solicitan una subvención de \$ 200.000 para cubrir gastos de traslado, entradas y pasajes. Por haber transcurrido la fecha de realización de la actividad, simplemente se le da lectura para dar cumplimiento a la formalidad.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

3) Memorándum N° 01.02.2014 de la Encargada de Rentas y Patentes, en virtud del cual adjunta documentación al H. Concejo Municipal para requerir su autorización de solicitud de Patente Definitiva para el Supermercado Bodega Acuenta. Se acuerda dejar pendiente esta solicitud, a efectos de que se presente ante el H. Concejo la Encargada de Rentas y Patentes, con la finalidad de que exponga en relación a la solicitud, los antecedentes y exigencias legales que rigen al efecto, lo anterior a solicitud del Concejal Roberto Chamorro, toda vez que entre los antecedentes figura una carta de la Empresa en la que requiere Patente de Alcoholes.

4) Solicitud de Director de Museo Punta Morhuilla que plantea que requiere un estanque de agua para el baño del museo. Respecto de este requerimiento se acordó consultar al Director del Museo la capacidad que requiere el Estanque de Agua, quien habría informado en Secretaría Municipal que se requiere de 500 litros. De conformidad a lo informado por el Administrador Municipal la Empresa NSL Eólica, a través de Álvaro Ibañez-Sociólogo de Relaciones Comunitarias, habría comunicado al Municipio que el museo de Morhuilla se encuentra incluido en el Proyecto de Abastecimiento de Aguas, según el Plan de Mitigación que ejecuta dicha Empresa. Por lo que se acuerda informar en éste sentido al Director de Museo Punta Morhuilla, esto es, que el Museo se encuentra incorporado en dicho Plan de Mitigación, por lo que podrá contar con agua para el funcionamiento de su baño.

5) Solicitud de la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, en virtud del cual requieren un terreno dentro del radio urbano de la ciudad para que sea cedido en comodato, con la finalidad de poder postular a la Construcción de una Sede para la Unión Comunal de Adultos Mayores. Se acuerda contestar que no se cuenta con terrenos disponibles para dichos efectos, pero se ofrece el Salón de Reuniones Walter Ramírez para sus reuniones, lo que debiera coordinarse a través de la Oficina de Relaciones Públicas.

6) Oficio Int. N° 12 del Asesor Jurídico, de fecha 14 de febrero, en virtud del cual informa en relación a Presentación de la comunidad de Juan Ignacio Colihuinca Quidilao, relativo a la posibilidad de que el Municipio pueda intervenir directamente en acciones judiciales que pretenden ejercer, de conformidad a las funciones relacionadas con la asistencia social y jurídica que le asiste de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades. Se informa que de conformidad a la ley y a la jurisprudencia Administrativa de la Contraloría la asistencia jurídica permitida a los municipios comprende solamente la de asesorar u orientar jurídicamente a vecinos de escasos recursos, sin asumir su defensa en juicio, en situaciones que comprendan los intereses generales de toda la comunidad local, por ello se informa la disposición del Asesor Jurídico para trabajar en forma coordinada con el colega que CONADI determine o disponga para que asuma su defensa en juicio.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

7) Ord. Int. N° 029, de fecha 19 de febrero de 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por parte del H. Concejo del Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativo, según identificación del proyecto y especificaciones que en dicho convenio se expresan, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar dicho convenio emitiendo el certificado correspondiente.

8) Solicitud del taller Cultural, Social y Laboral el León de la Tribu de Juda, en virtud del cual requieren una subvención de \$ 2.000.000 para cubrir gastos de implementación de instrumentos musicales de bronce y percusión. Se acuerda derivarlo a la carpeta de subvenciones para ser analizado en su oportunidad.

9) Ord. Int. N° 036, de fecha 25 de febrero de 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Construcción Torres de Agua Tres Escuelas Rurales, Lebu” por la suma de \$ 3.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

10) Ord. Int. N° 037 de fecha 25 de febrero de 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Mejoramiento Captación Agua Potable Rural, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

11) Correo Electrónico de la Secretaria Ejecutiva de la Dirección Regional Quilamapu, que adjunta Invitación para Ceremonia de Inauguración del proyecto Centro de Transferencia Tecnológico y Extensión - CTTE – Arauco Sustentable y de la Oficina Técnica de INIA en Cañete, para el día 7 de marzo del presente. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales.

12) Correo Electrónico del Director Ejecutivo de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, que adjunta Invitación a Seminario a realizarse en Santiago entre el 25 y 29 de marzo del presente relativo a la “Reforma a la Nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo concejo.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

13) Solicitud de Comunidad Ignacio Colihuinca Calbun que requiere un aporte de \$ 200.000 para la realización de un Trawuen en su comunidad, a realizarse el día 8 de marzo de 2014. Se acuerda aprobar la subvención de los recursos solicitados, esto es, de \$ 200.000.

14) Solicitud de Audiencia para la Junta de Vecinos Cerro de la Cruz 18-A, para exponer las situaciones que les aquejan hace un tiempo. El Concejal Yevenes señala que este tema se ha tratado antes en el Concejo y que la directiva de la Junta de Vecinos habría tratado el tema personalmente con el Alcalde; por ello, se acuerda dejar el tema para el próximo Concejo, con la finalidad de contar con la presencia del Alcalde.

15) Solicitud de Junta de Vecinos de Cardenal Raúl Silva Henríquez, que requiere planchas de zinc, madera y clavos para techar maquinas de ejercicio que se encuentran al aire libre en el patio trasero de su Sede. Se acuerda derivar la solicitud a SECPLAN, para que verifique la factibilidad técnica de lo requerido e informe al H. Concejo para tomar una decisión.

16) Ord. Int. N° 041 de fecha 03 de marzo de 2014, del Secretario Comunal de Planificación (S), que adjunta solicitud de don Juan Andrés Poblete Muñoz que requiere algunos árboles que se encuentran en Rivera Sur de Boca Lebu. Se acuerda derivar a la Dirección de Obras, para que verifique donde se encuentran emplazados los árboles y que sugiera al H. Concejo como proceder al efecto.

17) Correo Electrónico de la Coordinadora de Turismo de la Municipalidad de Villa Alemana, que adjunta Invitación para el XX Congreso de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse entre los días 19 y 22 de marzo del presente en Villa Alemana. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo concejo.

18) Carta de Agradecimientos del Conjunto Folclórico "Denu - Kuyul" por aporte realizado por el H. Concejo para asistir a actividad en la ciudad de Castro- Chiloé, difundiendo el cantar minero y la tradición histórica de la comuna.

19) Carta de Katty Gissel Nuñez Cirilen de Junquillo Alto, quien solicita ayuda para solucionar problemática de Baño, ya que su familia aún utiliza un pozo negro. Se acuerda derivar a Obras para que verifique la situación y la factibilidad técnica; conjuntamente con ello, a DIDECO para que verifique la situación social de la familia, antes de tomar una decisión al respecto.

20) Solicitud de Club de Bodyboard y otros, en virtud del cual requieren una subvención de \$ 500.000 para cubrir gastos de alojamiento del staff de producción de su evento a realizarse entre el 12 y 14 de febrero. Se comenta por el Administrador que el Municipio se colaboró en dicha actividad en traslado, amplificación, limpieza y apoyo logístico; además, que esta solicitud no estaba comprendida entre los requerimientos de la organización del evento.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

21) Solicitud del Sindicato de Hombres del Mar en virtud del cual requieren una subvención de \$ 300.000 para cubrir gastos de implementación de compras materiales para mejorar la infraestructura del muelle de arribo a sus embarcaciones ubicadas en el Complejo Gastronómico "Leufu Sur". Se acuerda aprobar en su integridad.

22) Ord. Int. N° 043, de fecha 3 de marzo de 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de cambio de nombre al proyecto denominado "Equipamiento Juegos Infantiles, Sector Junquillo Alto, Lebu" a petición del Gobierno Regional del Bío Bío por "Habilitación Juegos Infantiles y otros, Lebu". Se acuerda aprobar el cambio de nombre emitiendo el certificado correspondiente.

23) Solicitud de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lebu en virtud del cual requieren una subvención de \$ 25.000.000 para cubrir gastos operativos, pago de centralistas, leyes sociales, combustibles, lubricantes y mantención en general. Se acuerda derivar a la carpeta de Subvenciones para ser analizado en su oportunidad.

24) Proposición de las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- N° 10
- N°11
- N° 12
- N° 13
- Ord. 48 DAEM (Solicitud N° 14)
- Ord. 71 DAEM (Solicitud N° 20)
- Ord. 72 DAEM (Solicitud N° 21)
- Ord. 73 DAEM (Solicitud N° 22)
- Ord. 75 DAEM (Solicitud N° 23)

Se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias en su integridad.

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.143	Elige Vivir Sano Plaza Población José Joaquín Pérez, Lebu	1.000.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	1.000.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.001.134	Elige Vivir Sano Plaza Población José Joaquín Pérez, Lebu	1.000.000.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	1.000.000.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 11:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley N°20.387	18.561.082.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	18.561.082.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	18.561.082.-	1 GESTION
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	18.561.082.-	

2.- Por financiamiento de cuentas presupuestaria, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.29.01.	Terrenos	9.800.000.-	1 GESTION
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	9.800.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	5.000.000.-	1 GESTION
215.22.07.002	Servicios de Impresión	800.000.-	1 GESTION
215.29.05.999	Otras-Máquinas y Equipos	4.000.000.-	1GESTION
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	9.800.000.-	

Modificación Presupuestaria Municipal N° 12:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.141	Pavimentación Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Pasajes: Los Cohigues y Los Cerezos, Lebu	6.639.901.-
115.13.03.002.001.142	Pavimentación Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Pasaje El Manzano, Lebu	35.657.999.-
115.13.03.002.001.143	Elige Vivir Sano Plaza Población José Joaquín Pérez, Lebu	649.902.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) \$	42.947.802.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.001.134	Elige Vivir Sano Plaza Población José Joaquín Pérez, Lebu	649.902.-
215.31.02.004.001.135	Pavimentación Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Pasajes: Los Cohigues y Los Cerezos, Lebu	6.639.901.-
215.31.02.004.001.136	Pavimentación Aceras y Evacuación Aguas Lluvias Pasaje El Manzano, Lebu	35.657.999.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	42.947.802.-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 13:

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Disminuye)	Monto
215.31.02.004.003.012	Proyecto Obras Civiles Municipales	2.226.000.-
	Total de Gastos (Disminuye)	2.226.000.-

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumenta)	Monto
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	2.226.000.-
	Total de Gastos (Disminuye)	2.226.000.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

Modificación Presupuestaria Daem N° 14

ITEM	INGRESOS		MILES \$
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	62.000.-
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR L.MEDICAS		62.000.-
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345		62.000.-
115.08.99	OTROS		2.000.-
115.08.99.999	OTROS		2.000.-
TOTAL INGRESOS			M\$ 64.000.-
GASTOS			MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	64.000.-
215.21.01.001.001	SUELDO BASE		64.000.-
TOTAL GASTOS			M\$ 64.000.-

Modificación Presupuestaria Daem N° 20

ITEM	INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	15.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	15.000.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		15.000.-
TOTAL INGRESOS			M\$ 15.000.-
GASTOS			MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	15.000.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		15.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		15.000.-
TOTAL GASTOS			M\$ 15.000.-

Modificación Presupuestaria Daem N° 21

ITEM	INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	10.000.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	M\$	10.000.-
115.05.03.003.008	Subvención de Mant. y Reparaciones		10.000.-
TOTAL INGRESOS			M\$ 10.000.-
GASTOS			MILES \$
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	10.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	10.000.-
215.22.06.999.001	Gastos Subv. Mantenimiento L/19.532		10.000.-
TOTAL GASTOS			M\$ 10.000.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

Modificación Presupuestaria Daem N° 22

ITEM	INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	95.500.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		95.500.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		95.500.-
115.05.03.003.002.009	ANTICIPO SUBVENCION		49.200.-
115.05.03.003.002.011	OTROS APORTES		46.300.-

TOTAL INGRESOS **M\$** **95.500.-**

	GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	95.500.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		95.500.-
215.21.01.03.999	OTRAS		95.500.-
215.21.03.999.999.001	OTROS GTOS.PERSONAL REM. REG. POR CODIGO DEL TRABAJO		95.500.-

TOTAL GASTOS **M\$** **95.500.-**

Modificación Presupuestaria Daem N° 23

ITEM	INGRESOS		MILES \$
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTE	M\$	19.935.-
115.08.99	OTROS	M\$	19.935.-
115.08.99.999	Otros	M\$	19.935.-

TOTAL INGRESOS **M\$** **19.935.-**

	GASTOS		MILES \$
215.29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	19.935.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	M\$	19.935.-
215.29.04.001	Mobiliario y Equipos de Oficina	M\$	3.930.-
215.29.04.002	Mobiliario y Equipamiento	M\$	16.005.-

TOTAL GASTOS **M\$** **19.935.-**

3.- Informe del Presidente del Concejo: Se acuerda dejar para el próximo Concejo para contar con la presencia del Alcalde.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

4.- Audiencia APAJED a las 17:00 horas: Se presenta Ingrid Poblete como integrante de la Directiva APAJED, en conjunto con profesional del Consultorio Lebu Norte. Quienes exponen presentación Power Point, la agrupación surge ante la necesidad Detectada por las familias de niños y jóvenes con discapacidad ante la falta de capacitación o educación una vez que egresan del sistema, ya que no existen otros caminos como en la educación regular. Se organizaron como agrupación, con personalidad jurídica en marzo del 2013, con Ministro de fe de la Municipalidad de Lebu, el objetivo general de la agrupación es crear instancias de desarrollo personal, artísticas, laborales, deportivas y recreativas para favorecer la inclusión social. Comentan que no cuentan con espacio físico para reunirse, que ellos contribuyeron como apoderados con la idea de que una vez que los niños egresan del sistema educacional no pierdan las habilidades que han adquirido en todo su desarrollo.

También informan que han generado sus redes de apoyo a nivel local y con una ONG de Concepción. La idea central es contar con Centro Apajed para generar habilidades en los niños, que les permitan insertarse social y laborablemente a los jóvenes con discapacidad o problemas de inclusión, en vías de lograr una real inclusión en instituciones públicas y privadas. Los beneficiarios sería un grupo de aproximadamente 15 niños egresados de la Escuela Especial. El lugar físico con el que se cuenta es un terreno que está ubicado en el sector Norte de la Comuna de Lebu, que habría sido escogido por ellos como agrupación, de algunos terrenos que les habría ofrecido el Alcalde; en dicho lugar en el futuro pretenden implementar distintos talleres y salas, postulando el financiamiento para ello a recursos concursables, tales como Fosis, Capital Semilla y Aporte de Socios, entre otros. En el futuro pretenden ampliar su gama de servicios, el apoyo profesional, el número de beneficiarios, hasta llegar al autofinanciamiento.

El concejal Yévenes, pregunta si el terreno fue ofrecido por el Alcalde y si fue verificado por el técnico. Requieren que el terreno sea traspasado a la organización para emplazar su proyecto. El Concejal Fuentealba los felicita por la iniciativa y comenta la experiencia que conoció del en un Colegio de Lima.

La Concejal Gloria Valderas además de saludarlos, señala que conoce los casos de algunas de las personas que están en la Sala de Audiencia, que es un tema familiar muy complejo con una gran carga emotiva, por eso le entrega un valor especial al proyecto, para buscar la alternativa correcta de financiamiento y las figuras legales. También señala que este tema en los períodos de campaña electoral fue la exigencia de un Centro de atención Integral, de lo que existe un compromiso.

El Concejal Zapata los felicita por la iniciativa. El Concejal Jaramillo también se adhiere a lo señalado por integrantes de APAJED.

HOJA N°10 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

El Concejal Chamorro igualmente los felicita por la iniciativa y especialmente a los colaboradores que participan aunque sus hijos no sean beneficiarios de la asociación, plantea el caso de una niña González, que tiene conocimiento no se atiende en ningún centro de la comuna, para que pueda atenderse en su centro; en cuanto a lo planteado por la bodega de Aseo, sugiere la posibilidad de crear una empresa de aseo para las oficinas públicas de Lebu.

Se señala que la inclusión laboral es una problemática nacional, porque no hay respuesta para estos jóvenes adultos, que egresados del sistema educacional, tienen problemas para insertarse laboralmente, no hay respuesta ni oportunidad a nivel país en este tema, por ello el apoyo es fundamental, existen financiamiento pero los requerimientos técnicos a veces escapaban a la voluntad y capacidad de los integrantes de la agrupación. Orientación asesor jurídico respecto del estándar de financiamiento, primero definir la fuente, luego formalizar el camino jurídico.

El Concejal Yévenes se declara socio del APAJED, que están las voluntades para colaborar en esta iniciativa. El concejal Chamorro plantea preocupación por el sector, por problemas de delincuencia del lugar.

El Director de la agrupación da las gracias por la recepción y porque el tema de discapacidad no está ajeno en la comuna, que las experiencias y la cotidianidad de vivir con niños con discapacidad es muy fuerte, por ello el aporte es fundamental, el aporte en el aspecto jurídico y técnico es fundamental, existe mucha discriminación y burla hacia los niños que sufren de discapacidad, por ello debe incluirseles en la sociedad.

En lo inmediato el Concejal Yévenes ofrece el Salón Walter Ramírez, para la realización de reuniones de la agrupación y para efectos de Talleres el Sindicato Pedro Neculpi, haciendo hincapié en la importancia de convocar a los padres a reunirse y organizarse. Se acuerda esperar al próximo Concejo, para que se encuentre el Alcalde e instruir de conformidad a los acuerdos que se adopten. Finalmente, el Concejal Jaramillo señala a la agrupación contara con todo el apoyo del Concejo.

5.- Citación Leonardo Badilla, tema: Informe de los Proyectos 18:00 horas: De conformidad a mail remitido por su Secretaria el día de hoy, se acuerda agendar para la próxima semana.

6.- Puntos varios:

- **La Concejal Valderas** plantea situación de José Bustamente Neculpí de usuarios del Cesfam Lebu Norte, tiene un posible diagnóstico de poliomielitis, por ello no se encuentra en condiciones de trabajar y sostener a su familia. Diagnóstico artrosis de cadera grave, da lectura a Informe de Trabajadora Social del CESFAM y requiere que se derive a Dideco, con el objeto de que se le proporcione apoyo, aunque haya sido objeto de beneficio antes. Entrega documentación del caso planteados (Resumen de Atención Paciente y Carta de asistente Social del CESFAM). Igualmente plantea preocupación por pagos del mes de febrero a los trabajadores Pro Empleo de la comuna, señalando que en otras ocasiones cuando la remesa no se generaba a tiempo se paga con recursos municipales a dichos trabajadores. Los Concejales presentes sugieren al Administrador proceder de dicha forma, toda vez que el cambio de Gobierno puede dilatar en envío de dichas remesas.
- **El concejal Fuentealba** recuerda que el año pasado se acordó que se evaluaría la medida de las modificaciones de tránsito, para verificar la pertinencia de semáforos. Se acuerda convocar al Director de Tránsito para la tercera semana de marzo.
- **El Concejal Zapata** plantea situación de calle Prolongación Saavedra – Sector Los Filtros donde se encuentra quebrado el pavimento. Se acuerda instruir al Depto. de Obras para colocar letrero. También plantea caso de recinto Estación problema de acopio de basura en el canal. Se acuerda oficiar al Jefe de Servicios Generales Gustavo Aranda para que vea el tema.
- **El Concejal Chamorro**, solicita completar puntos de tabla para Audiencia del Director de Tránsito, el tema de instalación de parquímetros, el orden de los estacionamientos, desconoce si el Jefe de Tránsito no quiere hacerlo o no tiene la capacidad. Lo otro es que los vecinos se están estacionando en las veredas sobre todo en Blanco con Latorre, dificultando el tránsito de las personas o peatones. Lo mismo ocurre al otro lado frente a un taller, igual frente al Cementerio. Da la impresión de que no hay interés de solucionar las cosas. Otro punto es el tema de los árboles, que los árboles que dono CONAF, por intermedio de Forestal Arauco, debe cuidarse, no se riegan, se quiebran los maseteros y no se reparan las protecciones de malla Rachel, dejando desprotegido los árboles, debe existir preocupación y cuidarlos, se debe hacer parte a los vecinos del cuidado y mantención de las áreas verdes, involucrándolos. También se da la razón al Presidente, en el sentido de que el Alcalde debe estar presente en las reuniones de Concejo. El Concejal Fuentealba agrega en este punto, que los lebulenses están mal acostumbrados al asistencialismo del Municipio y no son capaces de ocupar medio litro de agua para regar los árboles, existe ordenanzas en otros municipios en que obligan a los vecinos a preocuparse de sus áreas verdes.

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

El Concejal Chamorro insiste en que como las protecciones se hicieron de pino no han tenido una buena vida útil, no se pretende que el municipio haga todo pero que a través del municipio se haga una campaña para integrar a los vecinos.

- **El Concejal Jaramillo** hace referencia a una invitación que habría hecho el Alcalde para una actividad del día 7 de marzo, día de la mujer, que en la invitación no figura el Concejo. La Concejal Valderas pregunta si hay una actividad para el resto de la comunidad el día 8 de marzo. El Administrador informa que el día 8 se ha pensado en una actividad lúdica y más masiva, en la que participaron artistas que no pudieron desarrollar evento porque estaban calendarizados en momento de la movilización de los pecadores. La Concejal Valderas plantea que no es posible cambiar el contexto a la celebración, que es el reconocimiento a la lucha de las mujeres trabajadoras en el mundo. El Administrador insiste en que no es muy distinto a actividades organizadas antes, se pretende hacer en el Centro Cultural y la invitación será abierta. El Concejal Jaramillo da la razón a la Concejal Valderas. La actividad es para las 19:00 hrs.
- El Administrador informa respecto de solicitudes efectuaron en reuniones 61 y 62; en cuanto a la compra del Bosque Trancalco, se realizaron gestiones y no hubo compradores directos, por lo que deberá licitarse, contratar previamente a un profesional por dos meses, para que prepara las bases a objeto de que cuantifique y prepare BASES.
- Solicitud Sra. Ahumada no fue derivada a DOM, la propuesta que se trabaja para el FRIL es colocar un quiosco en cada cuadra, lo que encarece los costos, por ello SECPLAN presentara un proyecto y se priorizara la Sra. Ahumada que está funcionando.
- Letreros de no fumar en Estadio Municipal, no ingresar con bebidas alcohólicas ni estado de ebriedad.
- En cuanto a eventuales regalos para actividades y actos licitación Depto. de Relaciones Públicas y Eventos.
- Audiencia solicitada para Programas de la Infancia -OPD y Residencia- se fija para el concejo ordinario de la última semana de marzo.
- Chamorro, plantea importancia de lo que pasó en último paro en Lebu, entregar una audiencia. Se debiera esperar que ellos pidan una audiencia. El Municipio fue claro rechazando la movilización.
- Tema basureros es un proyecto elegible por casi 50 millones, fue priorizado por el Alcalde, pero la Subdere no lo ha puesto en tabla.
- Calle Luis Uribe esta licitado y se encuentra en etapa de entrega de terreno.
- El Proyecto Camino Los Filtros Reparación - Sector del Muro, fue entregado en el Minvu, está en la Carpeta de Proyectos, se están modificando las observaciones, nunca estuvo gestionado en Lebu.
- En cuanto a parquímetros se aprobó decreto, incluyen el radio comprendido entre las siguientes calles: Bello, Mackay, Latorre y Alcázar, cuyo costo no superará los \$ 300.
- Los vehículos Municipales que estaban sin logo se enviaron a confeccionar.

HOJA N° 13 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

- El Concejal Yevenes plantea que a la ambulancia del sector Lebu Norte se le saco el Paramédico, lo que es irregular, por lo que debe oficiarse a Juan Díaz para que informe el porqué se tomó esta medida.
- El Concejal Jaramillo se solicita autorización para comisión de servicios para el día viernes en Santiago, Depto. Pensiones Ministerio del Interior.

Audiencia de don Claudio Flores Pradenas quien plantea que su mujer fue favorecida con el programa Fosis en julio del año pasado, cumpliendo con todas las formalidades, en octubre pudo comprar los insumos para instalar un quiosquito de comida rápida. Para gestionar la autorización del Servicio de Salud se demoró más de dos meses. Por razones de presupuesto sólo logró emplazar o edificar la mitad del quiosco, al ser supervisados por Fosis se les informó que ciertos elementos no servían por su condición de usados, ya habían invertido en mercadería para vender, pero con posterioridad se les hicieron algunas observaciones y por ello todavía no es posible que comience a funcionar su quiosco, quien responde por su inversión. Por ello requiere que se apure el trámite en Obras y apoyar en los costos de la firma o documentación que se requiera. Se acuerda derivar al Administrador Municipal, con la finalidad de que gestione los recursos que requiere para dar inicio a su Proyecto.

Siendo las 19:15 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. Se acuerda dejar pendiente la solicitud subvención del Concejo de Pastores, para el próximo martes cuando estén presente ellos en reunión de concejo.-
2. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de patente de supermercado de Bodega Acuenta, a efecto que se presente ante H. Concejo la encargada de Rentas y Patentes, con la Finalidad de que exponga en relación a la solicitud, los antecedentes y exigencias legales que rigen al efecto.-
3. Se acuerda contestar a la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que no se cuenta con terrenos disponibles para dichos efectos, pero se ofrece el salón de reuniones Walter Ramírez para sus reuniones, lo que debiera coordinarse a través de la oficina de relaciones Públicas.-
4. Se acuerda aprobar convenio Ad. Referéndum programa de pavimentación participativo, entre el Servicio de vivienda y Urbanización Región del Bio- Bio y la Municipal de Lebu.-
5. Se acuerda aprobar los costo de operación de mantención "construcción torres de agua Tres escuelas rurales y Mejoramiento captación agua potable rurales, Lebu.-

HOJA N° 13 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

6. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los concejales, a ceremonia de Inauguración del Proyecto Centro de Transferencia tecnológico y extensión CTTE Arauco sustentable y la Oficina Técnica de INIA en cañete el 7 de Marzo.-
7. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo Concejo, de seminario denominado “Reforma a la Nueva Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a realizarse en la Ciudad de Santiago los días 25 al 29 de Marzo 2014.-
8. Se acuerda aprobar una subvención municipal de \$ 200.000.- a la Comunidad Ignacio Colihuinca Calbun.-
9. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de audiencia de la junta de vecinos Cerro de la Cruz 18-A, para la próxima reunión con la finalidad de contar con la presencia del Alcalde.-
10. Se acuerda derivar la Solicitud de la Junta de Vecinos de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien solicitan zinc, madera y clavos para techar plaza saludable, a la Secplan, para que verifique la factibilidad técnica de lo requerido e informe al H. concejo para tomar una decisión.-
11. Se acuerda Ord. Int. N° 041 de fecha 03/03/2014, de la Secplan, donde adjunta solicitud de Don Juan Andrés Poblete Muñoz que requiere algunos árboles que se encuentran en la rivera Sur de Boca- Lebu, para que verifique donde se encuentran emplazados los árboles y que sugiera al H. Concejo como proceder al efecto.-
12. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada Concejales e informe en el próximo concejo, por invitación del XX Congreso de Municipios Turístico de Chile, a realizarse en Villa Alemana los días 19 al 22 de Marzo del 2014.-
13. Se acuerda derivar Carta de la Sra. Katty Gissel Núñez Curilen, donde solicita ayuda para solucionar problemática de baño ya que su familia aún utiliza un pozo negó, a la DOM para que verifique la situación y factibilidad técnica; y a la DIDECO para que verifique la situación social de la Familia , antes de tomar una decisión al respecto.-
14. Se acuerda otorgar una subvención Municipal de \$ 300.000.- al Sindicato de Pescadores y Armadores Hombre de Mar.-
15. Se acuerda aprobar el cambio de nombre al Proyecto Denominado “Equipamiento Juego infantiles, sector Junquillo Alto Lebu, por habilitación Juegos Infantiles y Otros; Lebu.-
16. Se acuerda incorporar a la Carpeta de subvención año 2014, la petición del Cuerpo de Bomberos de Lebu.-
17. Se aprueban las modificaciones presupuestarias Municipal n° 10,11,12 y 13 y la Modificaciones del DAEM n° 14,20,21,22 y 23.-
18. Se acuerda pendiente el informe del presidente del concejo, para el próximo concejo para contar con la Presencia del Alcalde.-
19. Se acuerda esperar al próximo concejo, donde se encuentre presente el Sr. Alcalde e instruir de conformidad a los acuerdos que se adopten, en relación de Comodato a la Agrupación APAGED.-

HOJA N° 14 DEL ACTA N° 63 DE FECHA (04.03.14).-

20. Se acuerda agendar para la próxima semana citación a Leonardo Badilla, por informe de los Proyectos a las 18:00 horas.-
21. Se acuerda solicitar a la DIDECO, proporcione apoyo , aunque haya sido objeto de beneficio antes, al Don José Bustamante Neculpi, quien tiene un posible diagnostico de Poliomieltis.-
22. Se acuerda convocar al Director de Tránsito para la tercera semana del mes de marzo, para avaluar la medida de las modificaciones de transito, para verificar la pertinencia de semáforos.-
23. Se acuerda oficiar al Jefe de servicios Generales Gustavo Aranda, para que vea el tema de acopio de basura en el canal, en Recinto Estación.-
24. Se acuerda derivar al Sr. Administrador Municipal, con la finalidad de que gestione los recursos que requiere para dar inicio a su proyecto. A la Sra. Don Claudio Flores Pradena, quien fue favorecida con el programa Fosis de instalara un quisco de comida rápida.-

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJA**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO**

Lebu, Capital de la Provincia de Arauco
Municipalidad de Lebu, Andrés Bello 233, Fono (41) 2866700
www.lebu.cl
Orgullosos de ser Lebulense